PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **ACTA DE REINTEGRO PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL**	CODIGO: **GF-FO-54**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSION No. **01**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**17**	**09**	**2024**

ACTA DE REINTEGRO PRESUPUESTAL 2024 N° 126

INTERVIENEN: Abogada MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la ALFM y Ordenador del Gasto

Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz
Subdirectora General de Contratación

TASD. Jorge Humberto Cortes Rodríguez
Supervisor Contrato de Asociación No. 001-174-2021
Orden de Suministro No. 16

P.D. Tulia Yaneth Martínez Ardila
Grupo Gestión Contractual

ASUNTO: REINTEGRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO RP No. **250924** DE FECHA 20/11/2024 POR VALOR DE **$823.636.435,00** DE LA ORDEN DE SUMINISTRO No. 16 DEL CONTRATO DE ASOCIACION No. 001-174-2021 DEL CONTRATISTA UNION TEMPORAL CCB

A los 30 días del mes de diciembre de 2024, los intervinientes se reunieron, con el fin de llevar a cabo el objeto de la presente acta, por lo que se indica, que se realizará el Reintegro Presupuestal del Compromiso No. 250924 de fecha 20/11/2024 y al CDP No. 54224 de fecha 20/11/2024, que ampara presupuestalmente la Orden de Suministro No. 16 de fecha 20 de noviembre de 2024 derivada del Contrato de Asociación No. 001-174-2021, cuyo objeto es "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. **Lotes: 1, 52 y 53**", y que su plazo de ejecución es 27 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que mediante informe No. 8 del 30 de diciembre de 2024 el supervisor manifiesta que *"se solicita que, se realice el reintegro al RP No. 250924 del 20/11/2024 y al CDP No 54224 del 20/11/2024, por valor de **$823.636.435,00**"*

Por lo anterior y previo cruce de cuentas entre el contratista UNIÓN TEMPORAL CCB, identificado con NIT No. 901.559.049-9 y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con NIT No. 899.999.162-4 por medio del Supervisor TASD Jorge Humberto Cortes Rodríguez, se evidencia que existe un saldo a reintegrar por valor de $823.636.435,00, con la siguiente información Presupuestal:

Dependencia de Afectación del Gasto:	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	
Rubro Presupuestal:	Descripción del Rubro presupuestal	Valor a Reintegrar por Rubro
A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$823.636.435,00
VALOR TOTAL A REINTEGRAR		$823.636.435,00

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **ACTA DE REINTEGRO PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL**	CODIGO: **GF-FO-54**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSION No. **01**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**17**	**09**	**2024**

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

Abogada MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Abg. Luz Adriana Ricaurte Díaz
Subdirectora General de Contratación

TASD. Jorge Humberto Cortes Rodríguez
Supervisor Contrato de Asociación No. 001-174-2021
Orden de Suministro No. 16

P.D. Tulia Yaneth Martínez Ardila
Grupo Gestión Contractual

Nombre: Yenni Dante.
Quien Recibe – Área de Presupuesto

Firma:

Fecha: 31.12.2024 Hora: 9:15 am.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 OS No. 16
CONTRATO ASOCIACION No. 001-174-2021
UNION TEMPORAL CCB

Bogotá, 30 de diciembre de 2024

A LA: Señora. Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la Señora, Abogada, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No.8 del CONTRATO ASOCIACIÓN N.°. 001-174-2021 de la OS No. 16 UNION TEMPORAL CCB para el periodo comprendido entre el 28 al 30 de diciembre de 2024, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO ASOCIACION No. 001-174-2021 UNION TEMPORAL CCB **ORDEN DE SUMINISTRO No.** 16 UNION TEMPORAL CCB
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CCB
OBJETO: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53.
VALOR ORDEN DE SUMINISTRO No.16: Seis mil millones de pesos ($6.000.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
MODIFICACIONES: SI X **NO** _____

TIPO
Prorroga al contrato por seis (6) meses hasta el 28 de junio del 2025 Prorroga a la orden de suministro hasta el 31 de diciembre de 2024

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

RP 250924 20-11-24
ODP 54224 20-11-24
20-11-24.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

10. RECOMENDACIONES

De acuerdo a la información recibida y verificada por el personal que ejecuta el contrato, el asociado cumple con los requisitos para efectos del mismo y se continúa con el suministro de integral objeto del presente contrato con este proveedor.

Teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$19.387.200,00**

Adicional a lo anterior, el asociado contractual ha cumplido de manera satisfactoria con los plazos pactados, las actividades realizadas con los resultados correctos y en los términos solicitados, todas las solicitudes realizadas fueron atendidas de forma adecuada y oportuna.

Se solicita que, se realice el reintegro al RP No 250924 del 20/11/2024 y al CDP No 54224 del 15/11/2024 por valor de **$823.636.435,00**

Cordialmente,

ADM EMP JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato
Derivada del Contrato de Asociación No. 001-174-2021 Os.16